



**UNIVERSIDAD DE CONCEPCION**  
UNIDAD ADMISION Y REGISTRO ACADEMICO ESTUDIANTIL

**SISTEMA DE ADMISION PARA ALUMNOS ESPECIALES**

Podrán solicitar su ingreso en calidad de Alumno Especial, los estudiantes de otras Universidades Chilenas o Extranjeras que deseen incorporarse a la Universidad de Concepción, por un período no superior a dos semestres, para realizar alguna de las siguientes actividades académicas:

- cursar asignaturas de un plan de estudios de pregrado;
- realizar Seminarios o Tesis; o
- efectuar alguna actividad conducente a la obtención de su título profesional o grado académico.

**REQUISITOS Y DOCUMENTOS NECESARIOS PARA POSTULAR**

- a) Ser alumno regular de un curso superior de un plan de estudios o poseer la calidad de egresado o similar en la Universidad de la cual procede.
- b) Contar con la autorización y patrocinio de la Universidad de origen, debidamente certificada por el Decano de la Facultad a la cual está adscrita la carrera del solicitante u otra autoridad académica de nivel superior.
- c) Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento de los requisitos antes mencionados y la solicitud de admisión.

**ARANCEL DE MATRICULA**

El Alumno Especial deberá cancelar semestralmente el equivalente en pesos a US\$ 2.000, por concepto de matrícula y servicios.

**PLAZO DE POSTULACION**

Las solicitudes, con todos los antecedentes requeridos, deben ser presentadas o enviadas a más tardar el:

- 13 de marzo, para la incorporación al primer semestre del año académico siguiente;
- 21 de agosto, para la incorporación al segundo semestre del año académico en curso.

**LUGAR DE POSTULACION Y MAYORES INFORMACIONES**

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION  
UNIDAD ADMISION Y REGISTRO ACADEMICO ESTUDIANTIL  
Edmundo Larenas 64 – A, Interior. Casilla 160-C,  
fono (56) 41 220 4553.  
www.udec.cl - e-mail: udarae@udec.cl  
CONCEPCION – CHILE

NOTA: Información actualizada el 17 de junio de 2020.